

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Julio de 2012
Código del Proyecto	9.11.05
Denominación del Proyecto	“Hogar Guillermo Rawson”
Tipo de auditoría	Auditoría de Relevamiento y Gestión
Período examinado	2010
Principales conclusiones	Del informe de auditoría realizado en el Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” se desprenden las siguientes debilidades: insuficiencia de personal especializado afectado al cuidado y atención directo de los residentes; deterioro de las instalaciones físicas donde funciona el hogar; falta de circuitos administrativos que regulan formalmente el desarrollo de la actividad; ausencia de registros que respalden las acciones desarrolladas en las distintas áreas; insuficiencia de recursos tecnológicos; ausencia de instrucciones formales; informalidad con la que se ejercen los cargos de conducción y falta de articulación entre las diferentes áreas. Respecto a sus fortalezas, se destaca que solo el esfuerzo y la voluntad de los agentes que desempeñan su labor en el hogar posibilita ofrecer una asistencia básica al adulto mayor alojado en él. Asimismo, dada las características de la población del Hogar se considera imprescindible rediseñar las instalaciones y dotar de recursos materiales y humanos especializados de modo tal que las personas con padecimientos físicos y/o psíquicos reciban una adecuada atención y se garantice el bienestar de los residentes y la buena convivencia en el hogar. Una mención aparte merecen los circuitos informales existentes para llevar adelante áreas sensibles del hogar. Por una parte, el sector Caja de Valores requiere una revisión sobre la seguridad física de los bienes depositados y formalizar el sistema de registración y administración. Por otra parte, el sector farmacia, al carecer de un manual de procedimientos que regule el circuito de solicitud, recepción, control de stock y distribución de los medicamentos pone de relieve la inexistencia de un sistema de control interno que garantice la adecuada administración y suministro de medicamentos que resguarde la salud de los adultos mayores. Del mismo modo, la falta de registro en las historias clínicas de las intervenciones de los distintos profesionales impiden evaluar la gestión del servicio médico y evidencia la ausencia de un plan integral de atención socio - sanitaria de cada residente incumpliendo de este modo con la Resolución N° 7 – SSTED-2008.
	Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” - Programa 21 Asistencia y Promoción de la Tercera Edad – Actividad 5 - Jurisdicción: 45 - Ministerio de Desarrollo Social - Unidad Ejecutora 474 - Subsecretaría

Objeto	de la Tercera Edad
Objetivo	Identificar las debilidades y áreas críticas del Hogar “Guillermo Rawson” y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Principales hallazgos	<u>Debilidades:</u> 1. El servicio Alimentario carece de marco contractual. La prestación se abona conforme la modalidad de aprobación del gasto establecido por Decreto 400/08 y su posterior 556/10 apartándose de los principios regulados en la Ley de Compras y Contrataciones del Gobierno de la Ciudad (Ley 2095) 2. El 10.34% (21s/203) de los residentes del Hogar son alojados por orden judicial, de los cuales el 80,72% (16 s/ 21) padecen patologías psiquiátricas. Teniendo en cuenta que el Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” es un Centro Residencial de Puertas Abiertas, la imposibilidad de controlar el comportamiento de los residentes en forma permanente genera un riesgo para la responsabilidad en la que puede incurrir el GCBA por los actos de dichos residentes fuera del ámbito del Hogar. 3. El Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” no cuenta con los recursos físicos ni humanos para atender la población real del Hogar. El 44.82% de la población del Hogar de Ancianos Guillermo Rawson (91 residentes s/ 203) padecen patologías psiquiátricas. De ello se desprende que: 3.1. Existe un solo psiquiatra para atender la totalidad de la población con patologías psiquiátricas. 3.2. Ausencia de un sector físico para destinar al alojamiento de esta población cuyos comportamientos agravan la convivencia con los demás residentes. 3.3. Carencia de recursos humanos capacitados para la atención cotidiana de los adultos mayores afectados psiquiátricamente. 4. Inexistencia de un manual de procedimientos que regule los sistemas de registración y control de los fondos depositados en el Sector Caja de Valores. 5. No existe registro de la realización periódica de stock de medicamentos como tampoco existen registros completos y actualizados de dispendio de medicación a los residentes. 6. El sector farmacia carece de recursos tecnológicos y humanos que permitan discriminar la cantidad de medicamentos recibidos por la Subsecretaría de la Tercera Edad para compensar los medicamentos no entregados por PROFE y cuantos son recibidos para abastecer a pacientes que no tienen cobertura. <u>Observaciones:</u> 7.- Inexistencia de una Servicio de Salud Mental con las siguientes consecuencias:

	8.- Los residentes psiquiátricos no tienen un acompañamiento terapéutico por parte de los psicólogos del Hogar. El psiquiatra y los psicólogos no trabajan bajo una metodología interdisciplinaria regular de diagnóstico y seguimiento. 9.- El espacio físico destinado al sector Caja de Valores no reúne las condiciones mínimas de seguridad para el resguardo de la Caja Fuerte donde se depositan en custodia los bienes de los residentes. 10.- Incumplimiento del Art. N° 68 de la Resolución N° 7/ SSTED/2008 que establece que en caso de fallecimiento de un residente que hubiera dejado valores de su Propiedad en custodia, se debe dar intervención a la Procuración General de la Ciudad para proceder conforme las normas legales que regulan la materia. Como consecuencia de la informalidad con la que se maneja el sector, los fondos pertenecientes al residente fallecido es otorgado al familiar que los solicite, dejando constancia de la entrega en un libro de actas. 11.- Ausencia de manual de dietas y manual de procedimientos en el servicio de alimentación. 2.- Los recursos humanos afectados al Departamento Servicio Social resultan escasos para brindar una atención adecuada a los residentes del Hogar. Específicamente se resalta: 1. Cada asistente social tiene 33 residentes asignados para realizar las actividades propias de su atención y seguimiento. 2. Cada cuidadora tiene a su cargo 3 residentes para su cuidado y atención. 13.- Carencia de equipos para la comunicación interna del personal destinado al cuidado de los residentes. Se destaca que los cuidadores, en casos de urgencia, deben recurrir al uso de sus celulares particulares para comunicarse con lo médicos y/o sus compañeros haciéndose cargo ellos mismos del gasto que esto genera. 14.- Ausencia de planificación anual de las actividades recreativas a desarrollar. Mensualmente se realiza un cuadro resumen en el que se exponen las actividades ya concretadas. 15.- Durante el periodo auditado el 54,55% (42/77)¹ de los residentes tuvieron menos de una atención médica mensual. Esto se contrapone con lo manifestado por el Jefe del Servicio respecto que al menos una vez por mes los residentes tienen un control por parte de su medico de cabecera. 16.- Ausencia de registro de los exámenes clínicos y psicológicos correspondientes al año 2010. A saber: 1. En el 71,42% (55/77) de las Historias clínicas no consta la
--	---

¹ Durante los meses de enero – julio de 2011 el 52,58% tiene menos de una atención médica mensual.

	realización de exámenes clínicos. 2. En el 87,01% (67/77) no consta la realización de exámenes psicológicos 3. En el 56,96% (45/79) no consta la atención odontológica efectuada al menos una vez en ese año (2010). En este servicio no se cuenta con 11 historias clínicas correspondientes a 11 residentes incluidos en la muestra². En dichos casos la ausencia de registro no resulta suficiente como para aseverar la falta efectiva de atención pero sí se pone de resalto la ausencia de control interno en el servicio médico e incumplimiento de la Resolución N° 7/SSTED/2008 que obliga al equipo interdisciplinario dejar constancia escrita de sus intervenciones. 17.- En el 94,87% (74/78) de las Historias Clínicas no hay registro de vacunación. 18.- En el año 2011 las vacunas antigripales fueron recibidas por el Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” el 9 de agosto³, una vez finalizado el período de mayor vulnerabilidad para contraer la enfermedad (mayo, junio y julio)⁴.
--	---

² El organismo auditado expresa en el Descargo que se ha instruido al consultorio de odontología para que el registro de las atenciones brindadas *“a partir del corriente año sean también volcadas en la historia clínica de cada residente”*, quedando sujeto a verificación en posteriores auditorías de seguimiento.

³ Durante periodo de tareas de campo

⁴ El organismo auditado manifiesta en el Descargo que, respecto a las vacunas antigripales recibidas en el Hogar de Ancianos “Guillermo Rawson” en el año 2011, *“...las mismas fueron peticionadas a la superioridad con antelación suficiente al período invernal, habiéndolas decepcionado tardíamente por causas ajenas a este Departamento, lo cual motivara su aplicación fuera de tiempo”*.